



**ACUERDO por el que se aprueba el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un Crédito extraordinario por importe de 153.000 euros para la puesta en funcionamiento de la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos.**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 23 de enero se propone, incorpora:

- Informe del Director del Servicio de Presupuestos y Política Financiera, con el visto bueno de la Directora General del Presupuesto.
- Informe de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 23 de enero de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firma consta en el original

José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez

**SR CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA**